



INFORME DE RENDICION DE CUENTA PRELIMINAR ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2022 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE JIMBURA

La Constitución Política de la República del Ecuador, en el Art. 18, señala que todas las personas, en forma individual o colectiva tienen derecho a acceder libremente a la información generada en entidades públicas o en las privadas que manejen fondos del estado o realicen funciones públicas.

El artículo 24 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación.

El COOTAD, en su Art. 302, que trata sobre la participación ciudadana menciona que las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el Art. 1, sobre el Principio de Publicidad de la Información Pública, indica que el acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado.

El presupuesto inicial de ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Jimbura para el año 2022, asciende a la cantidad de 178,294.90

La distribución presupuestaria se detalla a continuación:

Gasto corriente 80.368.72
Gasto de inversión 97.926.18

Las cuotas recibidas del Ministerio de Economía y Finanzas a favor del GAD Parroquial Rural de Jimbura por concepto de modelo de equidad territorial con base a la liquidación cuatrimestral y en aplicación al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el COOTAD durante el año 2022 se incrementa a USD. 201.642,80 conforme se indica en el cuadro siguiente:

ENERO	15932.04
FEBRERO	15932.04
MARZO	15932.04
ABRIL	15932.04
MAYO	17239.33
JUNIO	17239.33
JULIO	17239.33
AGOSTO	17239.33
SEPTIEMBRE	17239.33
OCTUBRE	17239.33
NOVIEMBRE	17239.33
DICIEMBRE	17239.33
total	201.642.80



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE JIMBURA

Por la Unión y el Progreso de Jimbura
Administración 2019 - 2023



INFRAESTRUCTURA Y ORNATO

- 1.- Con el apoyo de los moradores mediante mingas se construyó un puente peatonal en el camino de herradura sobre el río Bermejo, aportando el GAD con los materiales de construcción y personal de la institución.
- 2.- Se continua con la contratación de un trabajador para el barrido y limpieza de las calles y espacios públicos del centro poblado, siendo su remuneración equivalente a un salario básico unificado
- 3.- Se concluyó con la construcción del edificio del GAD Parroquial Rural de Jimbura, financiado mediante crédito al Banco de Desarrollo del Ecuador por 75.012.14.

SOCIAL

Convenios con el MIES para proyecto de atención al adulto mayor con discapacidad, y adulto mayor sin discapacidad atendiendo a 60 familias de los diferentes barrios de la parroquia, se suscribe los convenios por el total del \$. 39.543.02 de los cuales el MIES aporta con 27.860.52 para la remuneración a los técnicos comunitarios.

Los convenios empezaron a desarrollarse desde el 19 de mayo al 31 de diciembre del 2022 por lo tanto los montos ejecutados fue de 28.900.83

VIALIDAD

Convenio de delegación de competencia exclusiva de vialidad rural con el GAD Provincial de Loja siendo el aporte del gobierno parroquial alimentación, hospedaje, arreglo de neumáticos y dotar de material pétreo (lastre)

Mantenimiento de la vía que conduce a los diferentes barrios de la parroquia de Jimbura, mediante la máquina retroexcavadora de propiedad del Gobierno Parroquial.

El monto invertido para mantenimiento vial en el año 2022 asciende a la cantidad de 46.218.19

PRODUCCIÓN

Se continua apoyando a los agricultores con la asistencia técnica, para ello se contrató a una Ing. Agrónoma como Técnica de Proyectos Productivos, siendo el gobierno parroquial quien subsidió parte de los abonos para la siembra de maíz mejorado, temporada invierno 2022.

Se realizó el mantenimiento de las máquinas agrícolas como desgranador de maíz, trapiche de moler caña, trilladora de trigo, con la finalidad de ofrecer un mejor servicio a los agricultores en la cosecha de sus cultivos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE JIMBURA

Por la Unión y el Progreso de Jimbura

Administración 2019 - 2023



Los servicios con la maquinaria agrícola de enero a diciembre del año 2022, se detallan en el siguiente cuadro:

MAQUINARIA	NRO. DE FAMILIAS BENEFICIARIAS	PRODUCCIÓN
Desgranadora de maíz	40	713 quintales desgranados
Trilladora de trigo	25	540 quintales trillados
Trapiche de moler caña	46	2.800 latas

En el vivero agroforestal de la parroquia de Jimbura en convenio con el Gobierno Provincial de Loja, el GAD Parroquial aporta con el técnico de Proyectos Productivos para la asistencia técnica y un viverista, el arriendo del terreno donde está instalado el vivero agroforestal, insumos, gestión para la adquisición de material vegetativo y el transporte que se utiliza para la recolección de las semillas, el valor invertido en el vivero agroforestal para el año 2022 es de 18.885,06

❖ Plantas entregadas (forestales, frutales y ornamentales) durante el año 2022 es de 31.500

CONSULTORIAS

En el año 2022 se realizó la contratación de 3 consultorías: la primera para la fiscalización de la construcción del edificio del GAD Jimbura, por USD 5.500 y posteriormente en el segundo semestre del año 2022 se contrató los Estudios De La Construcción De Un Muro De Contención En La Calle Loja Y De Alcantarillas en Las Diferentes Vías De La Parroquia De Jimbura contrato suscrito por USD 12.000 con su respectiva fiscalización por el valor de USD 803.57

EQUIPAMIENTO DEL GAD

Se realizó la compra de un nuevo motor para la máquina desgranadora de maíz, la misma que por su uso se encontraba deteriorado.

AUTOGESTIÓN

Por Navidad se entregó funditas de caramelos a los niños en cada uno de los barrios de la parroquia y canastas de alimentos a las personas adultas mayores

Se realizaron mingas en coordinación con funcionarios del Ministerio del Medio Ambiente para reforestar con plantas nativas sectores específicos del Parque Nacional Yacuri.

Aprobado por:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE JIMBURA

Por la Unión y el Progreso de Jimbura
Administración 2019 - 2023



Rosa Paccha.



Lic. Rosa Olinda Paccha Alverca
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE JIMBURA